

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MALTESEIN MATERIAL ELECTRICO Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

En Quito, a los 29 días del mes de Marzo de 2018 a las 16h00 en el local de la Empresa situada en la Av. Galo Plaza Lasso N55-52 y Pasaje Pedro Barrios, se reúnen las siguientes personas: Sra. María Patricia Luna Mosquera Gerente General, y los señores accionistas: Diana Patricia Navarro Luna.

La Srta. Diana Patricia Navarro Luna es quien dirige la reunión, actúa como secretaria la señora, María Patricia Luna Mosquera antes de Instalarse la sesión se toma lista de los accionistas asistentes con el número de acciones, así como también el tanto por ciento accionario que les corresponde:

-María Patricia Luna Mosquera	80,00%	USD.	800.00
-Diana Patricia Navarro Luna	20,00%	USD.	200.00
TOTAL	100,00%	USD.	1.000.00

Se da por instalada la Junta General ORDINARIA de Accionistas, declarándose con el carácter de Universal dirige la Junta la Srta. Diana Patricia Navarro Luna, la misma que por intermedio de secretaria pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de la asistencia
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico de 2017
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico y resolver sobre el destino y tratamiento de resultados 2017

Una vez que se ha dado lectura al orden del día éste es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1. **CONSTATAACION DE LA ASISTENCIA.-** Se constata la asistencia del 100% de los accionistas así como del Comisario Principal de la Compañía el Ingeniero Grimaldi Salas.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017.-** La Sra. María Patricia Luna Mosquera Gerente General, por Intermedio de Secretaria procede a dar lectura el Informe de Labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2017, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se puso a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, toma la palabra la Srta. Diana Patricia Navarro Luna quien expone que el Informe de Labores presentado esta acorde a la situación actual de la compañía, por lo que eleva a moción la aprobación del mismo; moción que es aprobada con abstención de la señora María Patricia Luna en su calidad de Gerente General según lo que dispone el art 243 de la ley de compañías.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMSARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** El Ingeniero Grimaldi Salas., en su calidad de Comisario Principal, procede por medio de secretaria a dar lectura al informe correspondiente y manifiesta que el mismo fue entregado oportunamente a los señores accionistas de acuerdo a la Ley de Compañías, toma la palabra la señorita Diana Patricia Navarro Luna que al no existir observaciones por parte del Comisario a los Estados Financieros correspondientes ejercicio económico 2017, eleva a moción el que se apruebe el informe presentado, moción que es aprobada por unanimidad.

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2017.-** Una vez que se ha puesto a consideración por intermedio de secretaria los Estados Financieros del Ejercicio 2017, presentados al SRI, toma la palabra la Srta, Diana Patricia Navarro Luna quien eleva a moción la aprobación de los mismos, moción que es aprobada con abstención de la señora María Patricia Luna en su calidad de Gerente General según lo que dispone el art 243 de la ley de compañías.

La señora María Patricia Luna indica que en lo referente al tratamiento de los resultados del año 2017, no puede tratarse ya que no existieron utilidades.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art 238, de la Ley de Compañía, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el Acta de Junta, bajo pena de nulidad, por lo cual, a las 17 horas se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente, luego se reinstala la misma, a las 17h20 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente dando fe de lo resuelto con la firma de la señorita Presidenta y Secretaria que certifica

Diana Patricia Navarro Luna

DIANA PATRICIA NAVARRO LUNA
PRESIDENTA DE LA JUNTA -SOCIA

Maria Patricia Luna Mosquera

MARIA PATRICIA LUNA MOSQUERA
SECRETARIA JUNTA-SOCIA